



Pineda pide que la AN investigue corrupción en altos cargos del BBVA tras la petición de imputación del banco en "Tándem"

El presidente de Ausbanc, Luis Pineda, investigado por liderar una red de extorsión contra empresas, entidades bancarias y asociaciones, tiene previsto ampliar la querrela que presentó el pasado 8 de julio en la Audiencia Nacional contra el expresidente del BBVA Francisco González y el comisario jubilado José Manuel Villarejo a raíz de la petición de la de imputación de la entidad como persona jurídica que ha realizado este miércoles la Fiscalía Anticorrupción.

La defensa de Pineda, que ejerce el despacho Durán y Durán Abogados, considera que las investigaciones que han llevado a Anticorrupción a solicitar la imputación de la entidad bancaria al juez del caso Tándem Manuel García Castellón -que instruye las presuntas irregulares de Villarejo- le permite solicitar a la Audiencia Nacional una reorientación de la querrela de su cliente. Pineda acusa a González, Villarejo y a varios de sus colaboradores de integrar una presunta organización criminal que habría conspirado para llevarle a los tribunales.

Según el escrito presentado por Anticorrupción ante titular del Juzgado Central de Instrucción número 6 la contratación por parte del BBVA dirigido por Francisco González de servicios prestados por el entramado empresarial del comisario jubilado José Manuel Villarejo --Cenyt-- tuvieron por objeto el desarrollo de servicios de inteligencia de naturaleza patrimonial y carácter ilícito, además de seguimientos personales y acceso a comunicaciones que supusieron múltiples vulneraciones de derechos fundamentales de varias personas.

Por ello, la Fiscalía la imputación como persona jurídica del BBVA por tres presuntos delitos --cohecho, descubrimiento y revelación de secretos y corrupción en los negocios-- relacionados con la una operación de espionaje encargada en 2004 al expolicía.

Esta novedad permite a Pineda, según su defensa, reclamar a la Audiencia Nacional una nueva línea de investigación en su propia querrela contra González y Villarejo, tendente a aclarar cómo se explica o justifica que una entidad que destina enormes cantidades de dinero al sistema de cumplimiento, haya podido convivir todos estos años tolerando la corrupción generalizada de los altos cargos sin que saltaran los controles propios del banco o los protocolos de buenas prácticas (compliance).

Pineda, que ha permanecido en prisión preventiva durante más de dos años y medio por orden del juez Santiago Pedraz, que ya ha abierto juicio oral contra él, pide a la Audiencia Nacional que en caso de admitir a trámite la querrela que ha presentado contra el BBVA investigue la actuación del departamento de Prevención de Blanqueo de Capitales del propio banco.

Nos parece una cuestión increíble y extraordinariamente grave el hecho de que una Entidad Bancaria como el BBVA (...) haya tolerado el pago de importantes sumas de dinero a un comisario de Policía en activo por servicios prestados a la entidad, siendo que, además, el pago de esos servicios se camuflaba a través de facturas falsas necesariamente inauténticas en cuanto que los servicios realmente prestados por los funcionarios públicos de policía no podían documentarse señala el despacho Durán y Durán Abogados en una nota a la que ha tenido acceso Europa Press.

Para esta parte también resulta esencial dirigir la investigación al Departamento de Cumplimiento de la entidad para que explique qué clase de supervisión existió -si es que existió- para que la corrupción sistémica de la entidad se prolongara durante más de una década sin que nadie denunciara estos graves hechos y que, desde el punto de vista del tan de moda Compliance, habrá que analizar si estábamos o no ante un cumplimiento cosmético o ante un órgano que miraba hacia otro lado cuando tenía que hacerlo.

Recuerda que de hecho, el propio BBVA manifiesta que La unidad de Compliance, en línea con los principios establecidos por el Bank for International Settlements (BIS) y la normativa de referencia en esta materia, continúa articulando su actividad en torno al desarrollo e implementación de políticas y procedimientos, la difusión y formación en materia de cumplimiento y la identificación, evaluación y mitigación de eventuales riesgos de cumplimiento.

Finalmente, el despacho subraya que Pineda ha venido denunciando desde un primer momento todas las conductas ilícitas del BBVA, y que el banco siempre ha intentado silenciar por todos los medios, motivo por el que precisamente les llevó a contratar al comisario jubilado para acabar con su cliente, que le había denunciado por la abusividad de las cláusulas suelo que aplicaba a sus clientes.

Fuente: Europa Press